



CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS (CIT)

CIT – INFORME ANUAL 2022

Guatemala

Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual.

Para llenar este Informe Anual, los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tiene preguntas sobre este Informe Anual, favor escribir a la Secretaría al correo secretario@iacseaturtle.org

La fecha de entrega de este Informe Anual es el 30 de abril del 2022.

Parte I - Información General

País

Nombre del país que reporta

>>> Guatemala

Nota Oficial

Si así lo requiere, adjunte aquí la **nota oficial** de envío del informe anual, elaborada por la autoridad administrativa competente (Ej. Cancillería)

¿El país adjunta nota oficial?

Please select only one option

Sí

No

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

Oficio_SE_0537-2022_entrega_Informe_Anual.pdf - Nota presentación del Informe Anual 2022 Guatemala

1) Punto Focal

1.1 Nombre

>>> Ing. Agr. Carlos Virgilio Martínez López

1.2 Institución

>>> Consejo Nacional de Áreas Protegidas

1.3 Fecha de Entrega

>>> Guatemala, 29 de abril del año 2022

2) Agencia o Institución Responsable de Preparar este Informe

2.1. Nombre de la persona encargada de llenar este informe

>>> Airam Andrea López Roulet

2.2. Nombre de la Agencia o Institución

>>> Consejo Nacional de Áreas Protegidas

2.3 Dirección

>>> 5 avenida 6-06 zona 1 Ciudad de Guatemala

2.4 Teléfono

>>> 22914600 ext. 1703

2.5 E-mail

>>> marinocosteroconap@gmail.com

3) Otros que han participado en la preparación de este informe

3.1 Otros que han participado en la preparación de este informe

	Nombre	Agencia o Institución	E-mail
	Julio Lemus	Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura -DIPESCA-	juliolemusdipesca@gmail.com
	Rachel Rodas	Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura -DIPESCA-	ashadud@gmail.com
	Marlon Chilín	Consejo Nacional de Áreas Protegidas	marlon.chilin.conap@gmail.com
	David Barillas	Consejo Nacional de Áreas Protegidas	david.barillas.conap@gmail.com
	Hendryc Acevedo	Consejo Nacional de Áreas Protegidas	Hendryc Obed Acevedo Catalan <obed_acevedo@hotmail.com>

Parte II - Política y Manejo

1) Descripción general de actividades

Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas.

De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat. Cada Parte debe informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos.

Por favor seleccione las opciones que mejor se ajusten a su país y proporcione el vínculo/liga al documento correspondiente si se encuentra disponible online. Si el documento está en proceso incluya la fecha esperada de finalización en la sección correspondiente.

1.1. El país cuenta con un plan/estrategia nacional para la conservación de las tortugas marinas según el Artículo XVIII

Por favor adjunte el archivo o el vínculo/liga a los documentos correspondiente, utilizando los botones azules ubicados debajo de cada pregunta

Please select only one option

- Si
- No
- En Proceso

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[Normativo_tortugas_marinas_diseño_23012018.pdf](#) - Documento vigente

[Estrategia_nacional_tortuga_marina_digital_Guatemala_Actual.pdf](#) - Documento vigente

Plan de Manejo por Especie

Solo aplica para países que han desarrollado planes de manejo individuales por especie.

1.1.1 El país cuenta con un **plan/estrategia específica** para la conservación de:

Por favor adjunte el archivo o el vínculo/liga a los documentos correspondiente, utilizando los iconos abajo.

- Lepidochelys olivacea*
- Lepidochelys kempii*
- Dermochelys coriacea*
- Eretmochelys imbricata*
- Caretta caretta*
- Chelonia mydas*

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[Resolucion_01_21_2020_Cuota_de_Conservacion.pdf](#) - Documento Vigente, este mismo se encuentra pendiente de la publicación en el Diario Oficial

Estrategia/plan en proceso

Fecha de finalización

>>>

Proporcione detalles sobre el estado de avance

>>>

1.2 ¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el Artículo XVIII?

Por favor adjunte la lista de políticas y programas, así como otra información relevante a la adopción o implementación de estas.

Please select only one option

- Si
- No
- En Proceso

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[Normativo_tortugas_marinas_diseño_23012018.pdf](#) - Documento Vigente

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[Lineamientos para el manejo técnico de huevos de L. olicavea](#) - Documento técnico dirigido a capacitadores y personal encargado de brindar apoyo a los encargados de tortugarios

[Consejos para el manejo adecuado de huevos de tortuga parlama](#) - Versión mediada del documento técnico: Lineamientos para el manejo técnico de huevos de tortuga marina parlama

Estrategia/plan en proceso

Fecha de finalización

Date to be finalized

>>>

Proporcione detalles sobre el estado de avance

>>>

1.3 ¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el Artículo IX?

Por favor adjunte la lista de programas, así como otra información relevante a la adopción o implementación de estos.

Please select only one option

Sí

No

En Proceso

Estrategia/plan en proceso

Fecha de finalización

>>>

Proporcione detalles sobre el estado de avance

>>>

2) Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente

Describa las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (**30 de abril del 2021 al 30 de abril del 2022**).

Por favor proporcione la referencia bibliográfica y adjunte el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se debe incluir, en caso que exista, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.

Países que reportan la información por primera vez: por favor incluir toda la legislación nacional e instrumentos internacionales vigentes.

Países que han enviado la información en años anteriores: por favor proporcione información sobre cambios que han ocurrido en la legislación desde el último Informe Anual (2021).

Normativa Nacional

	Tipo y nombre del instrumento legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanciones impuestas

Instrumentos Internacionales

	Año de firma y/o ratificación	Convenio, Tratado, Convención, Acuerdo, Memorando de Entendimiento

3) Acciones para el cumplimiento de las normas Nacionales e Internacionales

Enliste las acciones que se llevan a cabo para cumplir con los mandatos nacionales e internacionales.

(Ej: inspecciones, decomisos, sanciones, etc.)

>>> Se mantiene seguimiento en las playas de anidación, a lo largo de toda la costa del Pacífico guatemalteco. Con el objetivo de tener mayor control en la entrega de la Cuota de Conservación así como el manejo adecuado de la colecta y siembra; de los colectores hacia los encargados de los tortugarios, como mecanismo de regulación.

Actualmente varias instituciones privadas y ONG's, brindan la oportunidad a los colectores (conocidos localmente como parlameros) en hacer un intercambio de víveres por nidadas completas y de esta forma que exista una siembra del 100% del nido en los tortugario que tienen este programa, asegurando por este medio un mecanismo nuevo de conservación.

En la costa del caribe también se realizan patrullajes en carreteras, mercados y playas, pero actualmente existe menor apoyo por parte de las entidades públicas y privadas de aquel lugar.

4) Esfuerzos para aumentar la membresía de la CIT

4.1. ¿Su país ha motivado a estados que no son miembros, a formar parte de la CIT?

Please select only one option

Sí (enliste los países abajo)

>>>

No

4.2 ¿Su país ha contactado a Canadá, Guayana, Guayana Francesa, Trinidad y Tobago, y/o Surinam para informarles sobre la situación crítica de la población y las acciones prioritaria para la conservación de la tortuga baula del Atlántico Noroccidental?

Please select only one option

Sí (enliste los países abajo)

>>>

No

5) Excepciones de la Convención

5.1. Implementación y monitoreo de excepciones establecidas por la Convención

Describe el avance en la implementación de la excepción correspondientes al año de este informe (800 palabras), de acuerdo a las Resoluciones de Excepciones vigentes.

Resoluciones de Excepciones

COP5-2011-R2 (PDF)

CIT-COP6-2013-R1 (PDF)

CIT-COP7-2015-R1 (PDF)

>>> Guatemala se encuentra a la espera para dar inicio con el proceso del siguiente periodo de la Excepción otorgada, posterior a la COP Parte II. También es parte del proceso presentar los avances de la generación del documento denominado "Plan de Manejo de la Excepción para Guatemala".

5.2 Su país ha presentado el informe de cinco años sobre la implementación de la Resolución de Excepción?

Resolución CIT-COP6-2013-R1 Excepción Guatemala y Panamá (2013-2020).

Resolución CIT-COP7-2015-R1 Excepción Costa Rica (2015-2020).

Adjunte el informe de cinco años.

Sí

No

5.3. Su país tiene un plan de manejo de la excepción?

Adjuntelo si la respuesta es si

Sí

No

En preparación

5.4. Solicitud de nuevas excepciones

Si su país quiere presentar una nueva excepción de acuerdo al artículo IV, ítem 3(a,b,d) y Anexo IV del texto de la Convención, haga una breve descripción en el espacio abajo, prepare un informe de acuerdo al procedimiento establecido en la Resolución CIT-COP5-2011-R2. Adjunte el informe completo de su excepción aquí.

>>>

Parte III - Cumplimiento con Resoluciones CIT

1) Especies de Tortugas Marinas Presentes

1.1. Especies de Tortugas Marinas Presentes en el País

Marcar la casilla correspondiente si la especie enlistada se encuentra en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención.

	Océano Atlántico	Océano Pacífico	Mar Caribe
Lepidochelys olivacea	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lepidochelys kempii	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dermochelys coriacea	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Eretmochelys imbricata	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Caretta caretta	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Chelonia mydas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Notas adicionales

Incluya otra información, si así lo requiere

>>> Al momento no se tiene otra información relevante en este inciso

2) Resoluciones CIT

2.1 Las siguientes resoluciones aplican para este país

- Resolución Tortuga Baula del Pacífico Oriental
- Resolución Tortuga Carey
- Resolución Tortuga Cabezona
- Resolución de Tortuga Baula del Atlántico Noroccidental
- Resolución Pesquerías

Resolución CIT-COP7-2015-R2 - Tortuga Baula del Pacífico Oriental (Dermochelys coriacea)

1. ¿Su país ha elaborado planes de conservación o programas de seguimiento para revertir la situación crítica de la tortuga “Baula” en el Pacífico Oriental?

Please select only one option

- Si
- No
- No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> No se han desarrollado acciones particulares para la especie, se trabaja de forma integral con todas las especies de tortugas marinas

2. ¿Está implementando los planes de conservación de la Baula OPO?

Please select only one option

- Si
- No
- No aplica

Por favor indique el periodo de vigencia de estos planes

>>> No se tienen planes específicos

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte

documentos de soporte si así lo requiere.

>>> No se tienen detalles relevantes

3. ¿Ha tomado medidas de conservación para eliminar el consumo de la tortuga “Baula”?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> No se practica el consumo de esta especie

4. Si su país posee playas de anidación de tortugas “Baula” en el Pacífico Oriental ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> Se tiene mayor notoriedad en el caso de identificar una nidada de especie, aunque ha sido esporádico, en el período de anidación 2021 al 2022 se reportaron tres nidadas, sin embargo no se obtuvo éxito de eclosión.

5. ¿Su país ha adoptado técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> No se han realizado acciones específicas para esta especie

Resolución CIT-COP8-2017-R2 - Tortuga Carey (Eretmochelys imbricata)

1. ¿Su país está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> No se han desarrollado acciones particulares para la especie, se trabaja de forma integral con todas las especies de tortugas marinas

2. ¿Su país está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> No se tienen acciones específicas para esta especie

3. ¿En su país se están ejecutando acciones con la finalidad de detener el tráfico de productos de la tortuga carey?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> En la Resolución de país se especifica que se encuentra completamente prohibido el consumo de partes y derivados de esta especie

4. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.

4a. Protección de hábitats de anidación

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> El área de hábitat de esta especie, es declara 1989 Área de Protección Especial, posteriormente se declara Área Protegida Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique desde el año 2005.

4b. Protección de hábitats de alimentación

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> Al ser Área Protegida se establecen zonas adecuadas para diferentes usos y prohibiciones, que resultan en la buena administración del área, por medio del Plan de Manejo.

Resolución CIT-COP7-2015-R3 - Tortuga Cabezona (Caretta caretta)

¿Su país ha elaborado planes de acción o programas de seguimiento nacional para promover la conservación de la tortuga cabezona?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> No se han realizado acciones relevantes para esta especie

2. Indicar si estos son planes o programas de recuperación o cooperación bilaterales o regionales de su país

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> No se han realizado acciones o planes relevantes para esta especie

3. ¿Está implementando estos planes de acción o programas de seguimiento?

Please select only one option

- Si
- No
- No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> No se han realizado acciones o planes relevantes para esta especie

4. ¿Hay legislación de protección de la especie a nivel estatal o federal?

Please select only one option

- Si
- No
- No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> En la Resolución 01-21-2012 de CONAP, se expone: la prohibición de colecta de huevos, partes o derivados de las especies de tortugas entre ellas Caretta caretta, por mas de 05 años, misma que se ha empleado hasta la fecha para permanecer vigente.

5. ¿Su país ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?

Please select only one option

- Si
- No
- No hay playas de anidación en el país

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> No se han realizado acciones relevantes para esta especie

6. ¿Existen normas de iluminación amigable /adecuadas en zonas impactadas con el desarrollo costero?

Please select only one option

- Si
- No
- No hay playas de anidación en el país

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> No se han realizado acciones relevantes para esta especie, relacionadas a playas de anidación

7. ¿Existe colecta de datos estandarizados a largo plazo (mínimo 10 años) para estudios de tendencia de la población?

Please select only one option

- Si
- No
- No hay playas de anidación en el país

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> no se tiene ejercicio de colecta de datos, sobre la tendencia de la población para esta especie

8. ¿Existe explotación o captura directa de tortugas cabezonas?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> No existe evidencia sobre la explotación o captura directa

Resolución CIT-COP9-2019-R2 - Tortuga Baula del Atlántico Noroccidental (Dermochelys coriacea)

1. ¿Su País ha implementado técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie, acorde a las directrices establecidas por la ONU - FAO para la reducción de mortalidad de tortugas marinas en operaciones de pesca?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>>

2. ¿Su País cuenta con programas de observadores pesqueros que cumplan con los estándares mínimos de cobertura de observadores científicos establecidos por las Organizaciones Regionales de Ordenamiento Pesquero pertinentes?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>>

3. ¿Su País ha implementado leyes y regulaciones relacionadas con la conservación de la baula del Atlántico Noroccidental, en materia de captura incidental o áreas marinas protegidas?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>>

4. ¿Su país ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación de la baula del Atlántico Noroccidental y sus hábitats asociados?

Please select only one option

- Si
 No
 No hay playas de anidación en el país

Por favor enliste las actividades más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte

documentos de soporte si así lo requiere.

>>>

5. ¿Su País posee un programa de monitoreo y marcaje en las playas de anidación de la baula del Atlántico Noroccidental?

Please select only one option

- Si
 No
 No hay playas de anidación en el país

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>>

6. ¿Su País está colectando datos de las interacciones de la baula del Atlántico Noroccidental con las flotas pesqueras? Si la respuesta es SI, por favor reporte las interacciones de esta especie con embarcaciones industriales de palangre en la Parte VI de este informe.

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Resolución CIT-COP3-2006-R2 - Reducción de impactos de las pesquerías en las tortugas marinas

Con relación ha si su país ha adoptado las “directrices para reducir la mortalidad de las tortugas marinas debida a las operaciones de pesca”, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tales como:

A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

1. ¿Su país recolecta información por pesquería?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> No se reportan acciones relevantes en cuanto a la interacción de tortugas marinas y pesca

2. ¿Su país cuenta con programa(s) de observadores?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> Actualmente no existe un programa de observadores a bordo en el país

3. ¿Su país desarrolla investigación sobre las interacciones de pesquerías con tortugas marinas?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte

documentos de soporte si así lo requiere.

>>> Al momento no hay reportes de trabajos de investigación puntuales de la relación sobre tortugas marinas y las pesquerías

4. ¿Su país cuenta con información de embarcaciones de estados no parte sobre interacciones con tortugas marinas?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> Al momento no se cuenta con información de embarcaciones de estados no parte.

5. ¿Su país coopera con estados no parte para obtener información sobre interacciones con tortugas marinas?

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> Al momento no se ha presentado ningún evento al respecto; sin embargo siempre esta abierta la cooperación y comunicación con estados no parte.

B. Medidas de mitigación

6. ¿Su país implementa medidas de mitigación en pesquerías de palangre?

Si su respuesta es **NO**, por favor justifique

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> Se han realizado acciones dirigidas a la mitigación de la pesquería de palangre, e cuanto a:

1. Capacitación a pescadores y personal técnico sobre mejores practicas de manipulación de tortugas marinas para mejorar la supervivencia.
2. Acciones de intercambio de anzuelos tradicionales a anzuelos circulares con pescadores de palangre.

7. ¿Su país implementa medidas de mitigación en pesquerías de redes de enmalle?

Si su respuesta es **NO**, por favor justifique

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> Se encuentra normado y regulado dentro de la Ley General de Pesca y Acuicultura Decreto 80-2002 y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 223-2005.

8. ¿Su país implementa medidas de mitigación en pesquerías de arrastre (e.g. DETs)?

Si la respuesta es **NO**, por favor justifique

Please select only one option

- Si
 No
 No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

DETs: especificar los que están legalmente aprobados, sus dimensiones, materiales de los que están elaborados y especie objetivo para la pesquería, 2. veda temporal-espacial: especificar área geográfica, tiempo de veda y especie objetivo para la pesquería, 3. Tiempo de lance y/o 4. Otras medidas; o adjunte cualquier documento relevante.

>>> Se encuentra normado y regulado dentro de la Ley General de Pesca y Acuicultura Decreto 80-2002 y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 223-2005.

En los artículos 17, 18, 19, 20, 21 y 22:

ARTICULO 18. Características del DET. Las características del DET son las siguientes:

- a. La parrilla puede ser ovalada o rectangular, plana o doblada y deberá construirse ya sea de varilla de aluminio, fibra de vidrio o acero, tubo de aluminio o acero, de por lo menos cero punto cinco (0.5) pulgadas que equivalen a uno punto veintisiete (1.27) centímetros de diámetro exterior, excepto la varilla de acero sólido, cuyo diámetro mínimo exterior debe ser de cero punto veinticinco (0.25) pulgadas, que equivalen a cero punto sesenta y cuatro (0.64) centímetros. La parrilla debe tener dimensiones mínimas de treinta y dos (32) pulgadas de alto, que equivalen a ochenta y uno punto veintiocho (81.28) centímetros, medidas en sus partes más altas y anchas.
- b. La distancia entre las barras deflectoras no debe ser mayor de cuatro (4) pulgadas, que equivalen a diez punto dieciséis (10.16) centímetros.
- c. El ángulo de las barras deflectoras de la parrilla deben ser entre treinta (30) y cincuenta y cinco grados (55°) respecto al flujo de agua horizontal que pasa por el interior de la red de arrastre de fondo.
- d. La apertura de escape debe tener un ancho mínimo distendido de setenta y un (71) pulgadas, que equivalen a ciento ochenta punto treinta y cuatro (180.34) centímetros, o usar un escape con doble solapa. En caso de emplearse una apertura de escape de setenta y un (71) pulgadas, los bordes externos podrán ser cosidos hasta 6 pulgadas, que equivalen a quince punto veinticuatro (15.24) centímetros, medidas desde el borde posterior de la parrilla. En caso de emplearse un escape con doble solapa, los bordes externos de las mismas podrán ser cosidos en toda su extensión a la red; la longitud de las solapas no debe exceder de veinticuatro (24) pulgadas, que equivalen a sesenta punto noventa y seis (60.96) centímetros, del borde posterior de la parrilla; el traslape éntrelas solapas no debe exceder de quince (15) pulgadas, que equivalen a treinta y ocho punto un (38.1) centímetros.
- e. Cada DET debe llevar flotadores fijos contruidos de cloruro de polivinilo (PVC) expandido, acetato de vinilo etileno (AVE), aluminio o plástico duro, a fin de que el dispositivo quede aproximadamente a veinte (20) pulgadas, que equivalen a cincuenta punto ocho (50.8) centímetros de fondo. Cuando los flotadores se fijen fuera de la red, estos deberán colocarse en el extremo superior del DET, en caso que los flotadores se fijen dentro de la red, estos deberán colocarse detrás de la parrilla.
- f. Opcionalmente, puede utilizarse un embudo acelerador dentro del túnel del DET, con el objeto de minimizar la pérdida de captura de camarones, siempre y cuando reúna las siguientes características:
 1. El embudo acelerador debe tener un ancho mínimo distendido de setenta y una (71) pulgadas, que equivalen a ciento ochenta punto treinta y cuatro (180.34) centímetros.
 2. La parte reducida del embudo debe fijarse a la parrilla no más de una tercera (1/3) parte.
 3. La fijación debe quedar en posición opuesta a la apertura de escape.
 4. El embudo acelerador debe ser construido con un paño de luz de malla no mayor de uno punto sesenta y tres (1.63) pulgadas, que equivalen a cuatro punto catorce (4.14) centímetros.
- g. Se permite la utilización de una (1) solapa de salida, siempre y cuando ésta vaya fijada completamente hasta el margen delantero de la apertura de escape, y no debe estar cerrada ni estar fijada a los lados por más de seis (6) pulgadas, que equivalen a quince punto veinticuatro (15.24) centímetros, de la parte posterior de la parrilla ni tampoco debe extenderse más de veinticuatro (24) pulgadas, que equivalen a sesenta punto noventa y seis (60.96) centímetros, del borde posterior de la parrilla. Además de contar con un Reglamento Regional OSP-06-13 Sobre el uso adecuado de Dispositivos Excluidores de Tortugas Marinas (DETs).

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[Ley General de Pesca y Acuicultura](#)

[Reglamento OSP-06-13 Sobre el uso adecuado de Dispositivos Excluidores de Tortugas Marinas \(DETs\)](#)

<http://>

9. ¿Su país implementa medidas de mitigación para otras artes/aparejos de pesca?

Si su respuesta es **NO**, por favor justifique

Please select only one option

- Si
- No
- No aplica

Si la respuesta es Si, por favor indique las artes/aparejos de pesca

>>> Guatemala como parte de los Organismos Internacionales que regulan la pesca de atún en el Océano Pacífico Oriental, cumple las resoluciones y recomendaciones relacionadas a las tortugas marinas siguientes:

CIAT: Resolución C-0407

ICAAT: Resolución 03-11

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

C-04-07

03-11

http://

10. Enliste los programas de capacitación a pescadores sobre técnicas de manipulación y liberación de tortugas marinas capturadas incidentalmente, llevados a cabo por su país en el último año.

>>> No se han efectuado programas de capacitación en el último año.

C. Consideraciones socioeconómicas

11. ¿Existe apoyo para actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas?

Please select only one option

- Si
- No
- No aplica

Por favor enliste las acciones más relevantes del año (500 palabras)

Enliste las actividades, talleres, investigaciones, publicaciones o cualquier otro material relevante relacionado. Adjunte documentos de soporte si así lo requiere.

>>> En el último año no se han desarrollado actividades socioeconómicas para reducir el impacto.

Parte IV - Información sobre investigación

Indique las amenazas por especie (Desarrollo costero, captura incidental, contaminación, patógenos y cambio climático).

1) Amenazas

1.1. Indique las amenazas

Indique las amenazas (**desarrollo costero, captura incidental, uso directo, contaminación, patógenos y cambio climático**) por especie

Lo = Lepidochelys olivacea

Lk = Lepidochelys kempii

Dc = Dermochelys coriacea

Ei = Eretmochelys imbricata

Cc = Caretta caretta

Cm = Chelonia mydas.

	L o	L k	Dc	Ei	Cc	Cm
Uso directo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Captura incidental	<input type="checkbox"/>					
Desarrollo Costero	<input checked="" type="checkbox"/>					
Patógenos	<input type="checkbox"/>					
Contaminación	<input checked="" type="checkbox"/>					
Cambio Climático	<input checked="" type="checkbox"/>					

2) Indique las acciones de mitigación que aplican para cada especie

2.1 Acciones de mitigación para la pérdida de hábitat (i.e. desarrollo costero, contaminación, cambio climático)

	L o	L k	Dc	Ei	Cc	Cm
Declaración de Áreas Marinas Protegidas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Normatividad vigente sobre iluminación en playas	<input type="checkbox"/>					
Se requieren permisos para construcción cerca de áreas de anidación	<input checked="" type="checkbox"/>					
Se requieren permisos para investigación en áreas de anidación/alimentación	<input checked="" type="checkbox"/>					
Se requieren permisos para actividades recreativas cerca de áreas de anidación	<input checked="" type="checkbox"/>					
Limpieza de playas	<input checked="" type="checkbox"/>					
Control/erradicación de depredadores	<input type="checkbox"/>					
Uso de iluminación amigable para tortugas marinas	<input type="checkbox"/>					

Ninguna	<input type="checkbox"/>					
---------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

2.2 Acciones de mitigación de la captura incidental

	L o	L k	Dc	Ei	Cc	Cm
Dispositivos excluidores de tortugas (DET)	<input type="checkbox"/>					
Cierres espaciales/temporales	<input checked="" type="checkbox"/>					
Investigación en nuevas tecnologías para la pesca	<input type="checkbox"/>					
Monitoreo de embarcaciones utilizando VMS	<input type="checkbox"/>					
Marcaje de aparejos de pesca en pesquerías comerciales	<input type="checkbox"/>					
Pescadores entrenados en manipulación y liberación segura para tortugas marinas	<input type="checkbox"/>					
Programa de observadores	<input type="checkbox"/>					
Uso de anzuelos circulares	<input type="checkbox"/>					
Las redes están prohibidas	<input type="checkbox"/>					
El arrastre está prohibido	<input type="checkbox"/>					
Iluminación de redes	<input type="checkbox"/>					
Ninguna	<input type="checkbox"/>					

2.3 Acciones de mitigación del uso directo

	L o	L k	Dc	Ei	Cc	Cm
Ninguna	<input type="checkbox"/>					
Reubicación de nidos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Patrullas nocturnas	<input checked="" type="checkbox"/>					
Patrullas diurnas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Marcaje de aletas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Rastreo satelital	<input checked="" type="checkbox"/>					
Normativas vigentes para saqueo	<input checked="" type="checkbox"/>					
Educación ambiental para comunidades locales	<input checked="" type="checkbox"/>					
Decomiso de productos de tortugas marinas	<input type="checkbox"/>					

Alternativas de subsistencia para comunidades locales	<input type="checkbox"/>					
Se requieren permisos para investigación científica	<input checked="" type="checkbox"/>					
Plan de Manejo de la Excepción (si aplica)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3) Investigación

3.1 Tipos de investigación

Por favor llenar la siguiente tabla sobre los tipos de investigación que se está llevando a cabo en el país y con cuál(es) especie(s):

	L o	L k	Dc	Ei	Cc	Cm
Marcaje	<input type="checkbox"/>					
Migración	<input type="checkbox"/>					
Genética	<input type="checkbox"/>					
Monitoreo de hábitat	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
Interacción con pesquerías	<input type="checkbox"/>					
Enfermedades	<input type="checkbox"/>					

3.2 Describa las investigaciones científicas

En adición a lo anterior, describir las investigaciones científicas que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje, migración y genéticos, así como aquellos relacionados a temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades, etc.

Para reportar cada proyecto por favor incluya la siguiente estructura

- 1) Título del proyecto
- 2) Objetivos
- 3) E-mail de la organización/responsable
- 4) Resumen (5 líneas)
- 5) Número de Anexo (Utilice los botones azules para anexar fotos y/o el informe completo si este se encuentra disponible).

En la opción de anexar, recuerde describir el archivo con el mismo número de Anexo referenciado en el texto
>>> Investigación en curso:

- 1) Título del proyecto: "Monitoreo de tortuga verde (*Chelonia mydas*) en la posa del Nance, Sipacate, Escuintla, Guatemala"
- 2) Objetivos: Los objetivos son contribuir a la conservación de la biodiversidad marina de Guatemala mediante un programa permanente de investigación y conservación de la tortuga, producir datos bióticos y físicos del hábitat de las tortugas marinas, la aplicación de metodologías estándar para establecer datos demográficos de la población y producir información que permita conectar las poblaciones locales de tortugas con los diferentes sitios en otros países que utilizan para completar sus ciclos de vida y promover la conservación local de la especie a través de actividades de sensibilización a la sociedad.
- 3) E-mail de la organización/responsable: investigador Lemuel Alfredo Valle Albizures
- 4) Resumen (5 líneas): La tortuga verde *Chelonia mydas* (Linnaeus, 1758) es una especie de distribución global en aguas tropicales y en menor medida en aguas subtropicales (Groombridge, 1982). Sus principales áreas de puesta se concentran en playas de latitudes tropicales. Al igual que otras especies de tortugas marinas, la tortuga verde es altamente migratoria, pudiendo realizar complejas migraciones entre hábitats ampliamente separados. La anidación ocurre en más de 80 países alrededor de todo el mundo con unas 150 colonias de puesta, aunque sólo 12 tienen más de 2.000 hembras nidificantes al año (Hirth, 1997; Formia, 2002; Seminoff, 2004).
Al igual que otras especies de tortugas marinas, *C. mydas* es particularmente susceptible a la declinación de

sus poblaciones por presiones antropogénicas durante toda su vida, desde huevo hasta adultos (Seminoff 2004). La mayores amenazas son la sobreexplotación de la cual ha sido objeto como alimento (la carne de tortuga es considerada como un manjar exótico y aún es consumida a pesar de ser ilegal), el saqueo intensivo de sus huevos, la mortalidad accidental debido a la industria pesquera y la pérdida y degradación de las playas de anidación por el desarrollo costero (Gibert et al 2010).

Las tortugas marinas desarrollan la mayor parte de su vida en el mar y salen a la tierra únicamente para desovar, en algunos lugares se encuentran machos descansando en la playa durante la época de reproducción. En las costas de Guatemala se puede encontrar las siguientes especies de tortugas marinas: la Parlama - *Lepidochelys olivacea*, Carey - *Eretmochelys imbricata*, Cabezona (Atlántico) - *Caretta caretta*, Verde - *Chelonia mydas* y la Tortuga Baule - *Dermochelys coriacea*. Todas las especies de tortugas marinas han sido declaradas por entidades Internacionales o Convenciones (Unión Mundial para la Naturaleza UICN, CITES) como especies con categoría de peligro de extinción debido a que sus poblaciones han mermado más del 80 % a nivel mundial (Monzón H. 2016).

A continuación se enlistan una serie de publicaciones, realizadas en este período:

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC8614273/>

<https://rcientifica.com/index.php/revista/article/view/18>

4) Otras actividades

Si se trata de proyectos, por favor incluya nombre del proyecto, organizaciones involucradas, un resumen de máximo 5 líneas, estado actual del proyecto y contacto de persona encargada.

4.1 Otras actividades

Incluir un resumen de 500 palabras con información sobre actividades de educación ambiental, programas para declarar o gestionar áreas protegidas, y actividades de cooperación con otros países Parte.

Por favor adjunte otro documento(s) relevante(s) utilizando los botones azules abajo.

>>> Se da seguimiento a la diferentes actividades realizadas en la presente temporada,

a. Actividades de educación y capacitación

Todos los años al iniciar la temporada el personal de CONAP ubicado en las zonas costeras, realizan charlas educativa sobre el manejo de nidos, tortugarios y las mismas tortugas, entre otros., así como las buenas practicas. Estas capacitaciones son preparadas por los técnicos de cada Dirección Regional para los encargados de los tortugarios.

a.1 Talleres de Educación Ambiental

Con el apoyo de un proyecto local, personal de CONAP trabajo con dos comunidades, en la realización de talleres de capacitación dirigido a lideres comunitarios, niños y jovenes. Esto con el fin de sensibilizar a la población en el tema ambiental y tortugas marinas.

b. Visita a los tortugarios por parte de CONAP

En esta temporada se realizo un gran esfuerzo para registrar a los colectores de huevos o parlameros, el objetivo de este registro es tener un mayor control de las personas de la comunidad que se dedican a la colecta de este recurso, así como capacitarlos en diferentes aspectos, haciendo énfasis en la manipulación de los huevos.

b.1 Patrullajes de control y vigilancia

En algunas playas con el apoyo de las autoridades correspondientes, se realizaron patrullajes nocturnos, para verificar el cumplimiento de la entrega del la Cuota de Conservación.

c. Reporte de Varamientos

Se ha solicitado el registro de los casos de varamientos, por medio del llenado de boletas especiales. El personal de CONAP ha capacitado a los encargados de los diferentes tortugarios sobre el llenado de las boletas de Varamiento, con el propósito de contar con dicha información. Al momento los reportes han ido mejorando la calidad del llenado, esperando que para la próxima temporada se completen los datos con mayor exactitud

d. Evidenciar las principales Amenazas

Actualmente se han evidenciado cuerpos de tortugas marinas muertas en el mar y la playa, por lo que se considera que estas muertes se deben al mal manejo de las artes de pesca. Por lo que se ha procedido a realizar la respectiva denuncia ante las autoridades competentes. Se considera que en ambos litorales las actividades de pesca no responsables son las causantes de diferentes amenazas hacia las poblaciones de las diferentes especies de tortugas marinas.

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[Informes de Direcciones Regionales Costa Sur, Sur Oriente y Nor Oriente](#)

Parte V - Información sobre anidación

Playas o sitios índice de anidación para la conservación de tortugas marinas

Utilice el siguiente menú para seleccionar las playas índice sobre las que reportará la información de anidación de la última temporada correspondiente al año de este informe.

Sitios Índice de Anidación

Si lo requiere, adjunte aquí otros archivos relevantes a esta sección.

Por favor describa el contenido del archivo adjunto en la a continuación y utilice el botón azul para adjuntar el archivo.

>>> Se comparto el cuadro del listado de todos los tortugarios de la zona del Pacífico guatemalteco, los datos incluyen Nidos Sembrados-Huevos Sembrados-Neonatos Liberados; de las especies reportadas

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[Temporada_2021_2022.xlsx](#) - Guatemala 2021-2022

Guatemala

Hawai

Hawai: Criterios de selección de la playa/sitio índice

Hawai

Seleccione los lineamientos utilizados para identificar este sitio como una playa índice de anidación de acuerdo al documento CIT-CC10-2013-Tec.5 "Selección de Playas Índices en la Región de CIT y Lineamientos para la Recolección de Datos".

Si su país requiere reportar una nueva playa índice por favor envíe una solicitud basada en los lineamientos arriba mencionados, a la Secretaría secretario@iacseaturtle.org

Lineamientos para seleccionar playas/sitios índice en la Región de la CIT

- Este es un sitio donde una de las especies anida en cantidades significativas.
- En este sitio se encuentra una proporción significativa de toda la población anidadora dentro de una región o país, aunque los números sean pequeños.
- Existe una estructura poblacional significativa (p.e. genética, unidades regionales de manejo), que representa los diferentes segmentos de la población regional.
- Incluye sitios principales de anidación que han estado bajo estudio intensivo y monitoreo a largo plazo.
- Este sitio permanece constante año tras año y cuenta con suficientes recursos para mantener un monitoreo adecuado y consistente.

Información de Sitio Índice de Anidación

Ubicación Geográfica: Latitud

Especificar la latitud en grados decimales

>>> 13°52'05.54"

Ubicación Geográfica: Longitud

Especificar la longitud en grados decimales

>>> 90°25'10.72"

Área Protegida Declarada

Indicar si el área está declarada como algún tipo de área protegida.

Please select only one option

- Si
- No

Programas de Marcaje

Indicar cualquier tipo de actividad de marcaje en la playa de anidación utilizando las letras de acuerdo al tipo de marcaje realizado: marcas de aleta (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y telemetría satelital (TS).

- MA
- TS
- PIT
- Ninguno

Información adicional sobre programas de marcaje (aletas y telemetría)

Por favor enliste las referencias disponibles al público con información sobre marcas de aletas y telemetría satelital en

el espacio abajo. Si se requiere, proporcione mayor detalle sobre los esfuerzos de marcaje en una hoja adjunta. Si están disponibles, también provea mapas de telemetría satelital o recuperación de información de marcas. Indique si esta información es publicable en la página de la CIT o debe permanecer confidencial.

>>> Al momento no se cuenta con este programa en implementación

Muestreo de tejido

Indique si en este sitio se han llevado a cabo muestreos de tejidos. Estos incluyen piel, sangre y otros tejidos. En una hoja separado, incluya una tabla describiendo: fecha, especie, tipo de tejido recolectado, propósito (genética, contaminantes y/o estudios sobre isótopos estables, etc) y la referencia o informe, si está disponible al público.

Please select only one option

- Si
- No

Muestreo de Tejidos - información adicional

Por favor enliste las referencias disponibles al público con información sobre estudios basados en muestreos de tejido (genéticos, contaminantes y/o isótopos estables) en el espacio de abajo.

>>> Al momento no se cuenta con este programa en implementación

Organización o entidad proporcionando los datos

Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos

>>> Centro de Rescate de Vida Silvestre de ARCAS

Extensión de la playa monitoreada (km)

Provea la longitud total (en kilómetros) de la playa de anidación.

>>> 7

Anidación Anual

Anidación Anual

Hawai
Hawai

El propósito de esta tabla es reportar la anidación por especie en el sitio o playa índice de anidación.

Temporada de anidación: indicar las fechas de inicio y finalización de la temporada de anidación.

Periodo de monitoreo: indicar las fechas de inicio y finalización de los esfuerzos de monitoreo.

Frecuencia de muestreo: indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, dos veces por semana, mensual u otros).

Número total de hembras/nidos/nidadas contadas en la temporada: proporcione información sobre el número total de hembras y/o nidos/nidadas depositadas en el sitio o playa de anidación en números reales. Proporcione el número exacto de hembras basado en marcas o en individuos identificados individualmente. Si el número exacto de nidadas es desconocido, proporcione el número de nidos total.

Por favor desplace la barra a la derecha para ver todas las preguntas >>>>

	Año en que comenzó la temporada de anidación	Mes y día en que comenzó la temporada de anidación	Año en el que terminó la temporada de anidación	Mes y día en que terminó la temporada de anidación	Inicio del periodo de monitoreo	Fin del periodo de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Conteo exacto de hembras de la temporada	Conteo exacto de nidadas de la temporada	Conteo exacto de nidos de la temporada

Lo	2021	junio 2021	2022	febrero	junio 2021	febrero 2022	diario			165
Lk										
Dc										
Ei										
Cc										
Cm										

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[Temporada_2021_2022.xlsx](#) - Guatemala 2021-2022

Por favor indique si hubo circunstancias que afectaron el monitoreo (huracanes, tormentas, otros fenómenos naturales, disponibilidad de personal, dificultades económicas, etc.)

>>> Debido a los efectos de la pandemia, fue complicado recaudar fondos para el pago de personal; así como la recepción de voluntarios que apoyan en el trabajo del tortugario

La Barrona

La Barrona: Criterios de selección de la playa/sitio índice
La Barrona

Seleccione los lineamientos utilizados para identificar este sitio como una playa índice de anidación de acuerdo al documento CIT-CC10-2013-Tec.5 "Selección de Playas Índices en la Región de CIT y Lineamientos para la Recolección de Datos".

Si su país requiere reportar una nueva playa índice por favor envíe una solicitud basada en los lineamientos arriba mencionados, a la Secretaría secretario@iacseaturtle.org

Lineamientos para seleccionar playas/sitios índice en la Región de la CIT

- Este es un sitio donde una de las especies anida en cantidades significativas.
- En este sitio se encuentra una proporción significativa de toda la población anidadora dentro de una región o país, aunque los números sean pequeños.
- Existe una estructura poblacional significativa (p.e. genética, unidades regionales de manejo), que representa los diferentes segmentos de la población regional.
- Incluye sitios principales de anidación que han estado bajo estudio intensivo y monitoreo a largo plazo.
- Este sitio permanece constante año tras año y cuenta con suficientes recursos para mantener un monitoreo adecuado y consistente.

Información de Sitio Índice de Anidación

Ubicación Geográfica: Latitud

Especificar la latitud en grados decimales

>>> 13°46'10.72"

Ubicación Geográfica: Longitud

Especificar la longitud en grados decimales

>>> 90°11'19.95"

Área Protegida Declarada

Indicar si el área está declarada como algún tipo de área protegida.

Please select only one option

- Si
- No

Programas de Marcaje

Indicar cualquier tipo de actividad de marcaje en la playa de anidación utilizando las letras de acuerdo al tipo de marcaje realizado: marcas de aleta (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y telemetría satelital (TS).

- MA
- TS
- PIT

Ninguno

Información adicional sobre programas de marcaje (aletas y telemetría)

Por favor enliste las referencias disponibles al público con información sobre marcas de aletas y telemetría satelital en el espacio abajo. Si se requiere, proporcione mayor detalle sobre los esfuerzos de marcaje en una hoja adjunta. Si están disponibles, también provea mapas de telemetría satelital o recuperación de información de marcas. Indique si esta información es publicable en la página de la CIT o debe permanecer confidencial.

>>> No se cuenta con este programa

Muestreo de tejido

Indique si en este sitio se han llevado a cabo muestreos de tejidos. Estos incluyen piel, sangre y otros tejidos. En una hoja separado, incluya una tabla describiendo: fecha, especie, tipo de tejido recolectado, propósito (genética, contaminantes y/o estudios sobre isótopos estables, etc) y la referencia o informe, si está disponible al público.

Please select only one option

Si

No

Muestreo de Tejidos - información adicional

Por favor enliste las referencias disponibles al público con información sobre estudios basados en muestreos de tejido (genéticos, contaminantes y/o isótopos estables) en el espacio de abajo.

>>> No se cuenta con la implementación de este tipo de muestreos

Organización o entidad proporcionando los datos

Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos

>>> Centro de Rescate de Vida Silvestre de ARCAS

Extensión de la playa monitoreada (km)

Provea la longitud total (en kilómetros) de la playa de anidación.

>>> 10

Anidación Anual

Anidación Anual

La Barrona

La Barrona

El propósito de esta tabla es reportar la anidación por especie en el sitio o playa índice de anidación.

Temporada de anidación: indicar las fechas de inicio y finalización de la temporada de anidación.

Periodo de monitoreo: indicar las fechas de inicio y finalización de los esfuerzos de monitoreo.

Frecuencia de muestreo: indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, dos veces por semana, mensual u otros).

Número total de hembras/nidos/nidadas contadas en la temporada: proporcione información sobre el número total de hembras y/o nidos/nidadas depositadas en el sitio o playa de anidación en números reales. Proporcione el número exacto de hembras basado en marcas o en individuos identificados individualmente. Si el número exacto de nidadas es desconocido, proporcione el número de nidos total.

Por favor desplace la barra a la derecha para ver todas las preguntas >>>>

	Año en que comenzó la temporada de anidación	Mes y día en que comenzó la temporada de anidación	Año en el que terminó la temporada de anidación	Mes y día en que terminó la temporada de anidación	Inicio del periodo de monitoreo	Fin del periodo de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Conteo exacto de hembras de la temporada	Conteo exacto de nidadas de la temporada	Conteo exacto de nidos de la temporada
Lo	2021	junio 2021	2022	febrero	junio 2021	febrero 2022	diario			
Lk										
Dc	2021	junio	2022	febrero	junio 2021	febrero 2022	diario			
Ei										
Cc										
Cm										

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[Temporada_2021_2022.xlsx](#) - Guatemala 2021-2022

Por favor indique si hubo circunstancias que afectaron el monitoreo (huracanes, tormentas, otros fenómenos naturales, disponibilidad de personal, dificultades económicas, etc.)

>>> En esta oportunidad existió una baja en el turismo, por lo que probablemente a aumentado el numero de nidos trasladados al tortugario

Parte VI - Información de Pesquerías

Si su país no tiene datos disponibles para llenar la información de las pesquerías con palangre, por favor contacte a la Secretaría de la CIT secretario@iaceaturtle.org

Pesquerías de Palangre (Buques > 20m)

¿Su país cuenta con pesquerías industriales de palangre con buques mayores de 20m?

Please select only one option

- Si
 No

Instrucciones

Por favor complete los espacios correspondientes de acuerdo con el tipo de lance. Los **lances someros** corresponden a lances con **<15 Anzuelos por Canasta/Anzuelo entre Flotadores o <100 m de profundidad máxima de anzuelos**. Los **lances profundos** corresponden a lances con **≥15 Anzuelos por Canasta/Anzuelo entre Flotadores o ≥100m de profundidad máxima de anzuelos**.

Información de la Flota (buques > 20m)

a. Periodo cubierto: fecha inicial y final de las operaciones pesqueras del año.

b. Área de pesca: indicar las coordenadas del área donde se llevaron a cabo las operaciones pesqueras con lances someros y profundos, durante el último año.

c. No. de buques que pescaron: indicar el número total de buques de la flota en cada caso (lances profundos y someros), el número de buques con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los buques con observadores (% observado).

d. No. de viajes: indicar el número total de viajes en cada caso (lances profundos y someros), el número de viajes con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los viajes con observadores (% observado).

e. No. de días de pesca efectivos: indicar el número anual de días en los que hubo pesca en cada caso (lances profundos y someros), el número de días de pesca con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los días de pesca con observadores a bordo (% observado).

f. No. de lances: indicar el número total anual de lances en cada caso (lances profundos y someros), el número de lances con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los lances anuales con observadores a bordo (% observado).

g. No. de anzuelos (en miles): indicar el número total anual de anzuelos en cada caso (lances profundos y someros), el número anual de anzuelos con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente al número anual de anzuelos con observadores a bordo (% observado). Si se desconoce el número de anzuelos, entonces incluya el número aproximado de anzuelos/lances y utilice un asterisco para indicarlo (*).

h. Tipo/tamaño de anzuelo predominante: utilizando los códigos de la CIAT indique el tipo de anzuelo más común (> 50%) utilizado en total durante el año, y en los buques con observadores a bordo en cada caso (lances profundos y someros). Si su país utiliza un tipo de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CIAT, por favor indique:

-Tipo: Circular, Jota u Otro

-Tamaño:

Jota (8 o 9),

Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)

-Compensación: Si o No

i. Tipo de carnada predominante: indicar el tipo de carnada más común utilizada en total durante el año, y en los buques con observadores en cada caso (lances profundos y someros) utilizando los siguientes

códigos de carnada: SQ - calamar (e.g. Cefalópodos), M - caballa (e.g. Scomber spp.), A - señuelo artificial (e.g. pieza de plástico), O-Otros, especificar.

Especies de Tortugas Marinas (Unidades expresadas en el número de individuos observados)

j. Liberadas vivas: número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas vivas en cada caso (lances profundos y someros).

k. Liberadas muertas: número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas muertas (lances profundos y someros).

l. Liberada en condición desconocida: número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas en condiciones desconocidas, tales como que el individuo no pudo ser subido a bordo o lo suficientemente cerca para verificar la condición de viva o muerta.

m. Notas: incluya información adicional, tal como el número de tortugas capturadas que tenían marcas (marcas de aleta o telemetría satelital), en cada caso (lances profundos y someros, si aplica).

**Guatemala
Caribbean**

1. Especies Objetivo

1. Especies Objetivo

Indicar las especies objetivo (nombre científico y común) de la pesquería con palangre durante el último año. Indique con una **X** si la captura fue realizada con lances profundos o someros.

	Nombre común	Nombre científico	Lance somero	Lance profundo

2. Lances someros (<15 APC/AEF o <100 m de profundidad máxima de los anzuelos)

2.1 Periodo Cubierto y Área de Pesca

Por favor ingrese la información en el siguiente formato:

Periodo Cubierto: rango de fechas mm/dd/aaaa-mm/dd/aaaa

Área de Pesca: desde (XXX)oW hasta (XXX)oW y desde (XXX)oS/N hasta (XXX)oS/N

	Lances Someros
Periodo Cubierto	
Área de Pesca	

2.2. Información de la Flota - Lances Someros

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

Códigos

Códigos de Anzuelos CIAT (<https://www.iattc.org/Downloads/Hooks-Anzuelos-Catalogue.pdf>)

Códigos de carnada:

SQ - calamar (e.g. Cefalópodos)

M - caballa (e.g. Scomber spp.)

A - señuelo artificial (e.g. pieza de plástico)

O-Otros, especificar cuáles.

	Flota Total	Observado	% Observado
Número de buques que pescaron			
Tipo de cebo predominante			
Tipo/tamaño de anzuelo predominante			
Número de anzuelos (en miles)			
Número de lances			
Número de días efectivos de pesca			
Número de viajes			

Código de anzuelo que no se encuentra en la lista de CIAT

Si su país utilizan un nombre de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CIAT por favor indique lo siguiente:

-Tipo: Circular, Jota, u Otros

-Tamaño:

J (8 o 9)

Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)

-Compensación: Si o No

>>>

2.3a Especies de Tortugas Marinas - Lances Someros

Número de Individuos Observados

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

	Liberadas Vivas	Liberadas Muertas	Liberadas Condición Desconocida
Lepidochelys olivacea			
Lepidochelys kempii			
Dermochelys coriacea			
Eretmochelys imbricata			
Chelonia mydas			
Caretta caretta			

2.3b Notas (e.g. Tortugas marcadas, etc.

>>>

3. Lances Profundos (≥ 15 APC/AEF o ≥ 100 m de profundidad máxima de los anzuelos)

3.1. Periodo Cubierto y Área de Pesca

Por favor ingrese la información en el siguiente formato:

Periodo Cubierto: rango de fechas mm/dd/aaaa-mm/dd/aaaa

Área de Pesca: desde (XXX)oW hasta (XXX)oW y desde (XXX)oS/N hasta (XXX)oS/N

	Lances Profundos
Periodo Cubierto	
Área de Pesca	

3.2 Información de la Flota - Lances Profundos

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

Códigos

Códigos de Anzuelos CIAT (<https://www.iattc.org/Downloads/Hooks-Anzuelos-Catalogue.pdf>)

Códigos de carnada:

SQ - calamar (e.g. Cefalópodos)

M - caballa (e.g. Scomber spp.)

A - señuelo artificial (e.g. pieza de plástico)

O-Otros, especificar cuáles.

	Flota Total	Observado	% Observado
Número de buques que pescaron			
Tipo de cebo predominante			
Tipo/tamaño de anzuelo predominante			
Número de anzuelos (en miles)			
Número de lances			
Número de días efectivos de pesca			
Número de viajes			

Código de anzuelo que no se encuentra en la lista de CIAT

Si su país utiliza un nombre de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CITA por favor indique lo siguiente:

-**Tipo**: Circular, Jota, u Otros

-**Tamaño**:

J (8 o 9)

Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)

-**Compensación**: Si o No

>>>

3.3a Especies de Tortugas Marinas - Lances Profundos

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

	Liberadas Vivas	Liberadas Muertas	Liberadas en Condición Desconocida
Lepidochelys olivacea			
Lepidochelys kempii			
Dermochelys coriacea			
Eretmochelys imbricata			
Chelonia mydas			
Caretta caretta			

3.3b Notas (e.g. Tortugas Marcadas)

>>>

Pesquerías de Palangre (Buques < 20m)

¿Su país cuenta con pesquerías de palangre con buques menores de 20m?

Please select only one option

Sí

No

Instrucciones

Por favor complete los espacios correspondientes de acuerdo con el tipo de lance. Los **lances someros** corresponden a lances con **<15 Anzuelos por Canasta/Anzuelo entre Flotadores o <100 m de profundidad máxima de anzuelos**. Los **lances profundos** corresponden a lances con **≥15 Anzuelos por Canasta/Anzuelo entre Flotadores o ≥100m de profundidad máxima de anzuelos**.

Información de la Flota (buques < 20m)

a. Periodo cubierto: fecha inicial y final de las operaciones pesqueras del año.

b. Área de pesca: indicar las coordenadas del área donde se llevaron a cabo las operaciones pesqueras con lances someros y profundos, durante el último año.

c. No. de buques que pescaron: indicar el número total de buques de la flota en cada caso (lances profundos y someros), el número de buques con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los buques con observadores (% observado).

d. No. de viajes: indicar el número total de viajes en cada caso (lances profundos y someros), el número de viajes con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los viajes con observadores (% observado).

e. No. de días de pesca efectivos: indicar el número anual de días en los que hubo pesca en cada caso (lances profundos y someros), el número de días de pesca con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los días de pesca con observadores a bordo (% observado).

f. No. de lances: indicar el número total anual de lances en cada caso (lances profundos y someros), el número de lances con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los lances anuales con observadores a bordo (% observado).

g. No. de anzuelos (en miles): indicar el número total anual de anzuelos en cada caso (lances profundos y someros), el número anual de anzuelos con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente al número anual de anzuelos con observadores a bordo (% observado). Si se desconoce el número de anzuelos, entonces incluya el número aproximado de anzuelos/lances y utilice un asterisco para indicarlo (*).

h. Tipo/tamaño de anzuelo predominante: utilizando los códigos de la CIAT indique el tipo de anzuelo más común (> 50%) utilizado en total durante el año, y en los buques con observadores a bordo en cada caso (lances profundos y someros). Si su país utiliza un tipo de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CIAT, por favor indique:

-**Tipo:** Circular, Jota u Otro

-**Tamaño:**

Jota (8 o 9),

Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)

-Compensación: Si o No

i. Tipo de carnada predominante: indicar el tipo de carnada más común utilizada en total durante el año, y en los buques con observadores en cada caso (lances profundos y someros) utilizando los siguientes códigos de carnada: SQ - calamar (e.g. Cefalópodos), M - caballa (e.g. Scomber spp.), A - señuelo artificial (e.g. pieza de plástico), O-Otros, especificar.

Especies de Tortugas Marinas (Unidades expresadas en el número de individuos observados)

j. Liberadas vivas: número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas vivas en cada caso (lances profundos y someros).

k. Liberadas muertas: número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas muertas (lances profundos y someros).

l. Liberada en condición desconocida: número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas en condiciones desconocidas, tales como que el individuo no pudo ser subido a bordo o lo suficientemente cerca para verificar la condición de viva o muerta.

m. Notas: incluya información adicional, tal como el número de tortugas capturadas que tenían marcas (marcas de aleta o telemetría satelital), en cada caso (lances profundos y someros, si aplica).

Pesquerías de Palangre Guatemala

Caribbean

1. Especies Objetivo

1. Especies Objetivo

Indicar las especies objetivo (nombre científico y común) de la pesquería con palangre durante el último año. Indique con una **X** si la captura fue realizada con lances profundos o someros.

	Nombre Común	Nombre Científico	Lance somero	Lance profundo

2. Lances someros (<15 APC/AEF o <100 m de profundidad máxima de los anzuelos)

2.1 Periodo Cubierto y Área de Pesca

Por favor ingrese la información en el siguiente formato: Periodo Cubierto: rango de fechas mm/dd/aaaa-mm/dd/aaaa Área de Pesca: desde (XXX)oW hasta (XXX)oW y desde (XXX)oS/N hasta (XXX)oS/N

	Lances Someros
Periodo Cubierto	
Área de Pesca	

2.2. Información de la Flota - Lances Someros

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

Códigos

Códigos de Anzuelos CIAT (<https://www.iattc.org/Downloads/Hooks-Anzuelos-Catalogue.pdf>)

Códigos de carnada:

SQ - calamar (e.g. Cefalópodos)

M - caballa (e.g. Scomber spp.)
 A - señuelo artificial (e.g. pieza de plástico)
 O-Otros, especificar cuáles.

	Flota Total	Observado	% Observado
Número de buques que pescaron			
Tipo de cebo predominante			
Tipo/tamaño de anzuelo predominante			
Número de anzuelos (en miles)			
Número de lances			
Número de días efectivos de pesca			
Número de viajes			

Código de anzuelo que no se encuentra en la lista de CIAT

Si su país utilizan un nombre de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CIAT por favor indique lo siguiente:

-**Tipo:** Circular, Jota, u Otros

-**Tamaño:**

J (8 o 9)

Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)

-**Compensación:** Si o No

>>>

2.3a Especies de Tortugas Marinas - Lances Someros

Número de Individuos Observados

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

	Liberadas Vivas	Liberadas Muertas	Liberadas Condición Desconocida
Lepidochelys olivacea			
Lepidochelys kempii			
Dermochelys coriacea			
Eretmochelys imbricata			
Chelonia mydas			
Caretta caretta			

2.3b Notas (e.g. Tortugas marcadas, etc.)

>>>

3. Lances Profundos (≥ 15 APC/AEF o ≥ 100 m de profundidad máxima de los anzuelos)

3.1. Periodo Cubierto y Área de Pesca

Por favor ingrese la información en el siguiente formato:

Periodo Cubierto: rango de fechas mm/dd/aaaa-mm/dd/aaaa

Área de Pesca: desde (XXX)oW hasta (XXX)oW y desde (XXX)oS/N hasta (XXX)oS/N

	Lances Profundos
Periodo Cubierto	
Área de Pesca	

3.2 Información de la Flota - Lances Profundos

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

Códigos

Códigos de Anzuelos CIAT (<https://www.iattc.org/Downloads/Hooks-Anzuelos-Catalogue.pdf>)

Códigos de carnada:

SQ – calamar (e.g. Cefalópodos)

M – caballa (e.g. Scomber spp.)

A – señuelo artificial (e.g. pieza de plástico)

O-Otros, especificar cuáles.

	Flota Total	Observado	% Observado
Número de buques que pescaron			
Tipo de cebo predominante			
Tipo/tamaño de anzuelo predominante			
Número de anzuelos (en miles)			
Número de lances			
Número de días efectivos de pesca			
Número de viajes			

Código de anzuelo que no se encuentra en la lista de CIAT

Si su país utiliza un nombre de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CITA por favor indique lo siguiente:

-**Tipo:** Circular, Jota, u Otros

-**Tamaño:**

J (8 o 9)

Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)

-**Compensación:** Si o No

>>>

3.3a Especies de Tortugas Marinas - Lances Profundos

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

	Liberadas Vivas	Liberadas Muertas	Liberadas en Condición Desconocida
Lepidochelys olivacea			
Lepidochelys kempii			
Dermochelys coriacea			
Eretmochelys imbricata			
Chelonia mydas			

Caretta caretta			
-----------------	--	--	--

3.3b Notas (e.g. Tortugas Marcadas)

>>>

iGracias!

Gracias, usted ha completado el cuestionario del Informe Online de la CIT.

Agradecemos el tiempo que ha dedicado a contestar todas las preguntas. El PDF de este documento será publicado en la sección de Informes Anuales de la página web de

CIT <http://www.iacseaturtle.org/informes.htm>